

ESCANDALAR

INVESTIGATIVA



N°1/Año 1. enero-junio 2021. Depósito legal: BA2021000019. UNELLEZ-VPA.

Revista Electrónica del Programa Sistema de Creación Intelectual del Vicerrectorado de Producción Agrícola del estado Portuguesa.



Obra de Juvenal Ravelo, 2016.

La creación intelectual en el Vicerrectorado de Producción Agrícola. Parte I

2021



ESCANDALAR
INVESTIGATIVA





REVISTA ELECTRÓNICA ESCANDALAR INVESTIGATIVA (RESCINV):

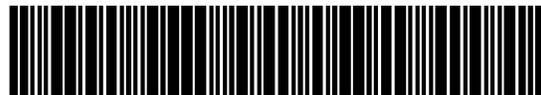
Albergando el rumbo y la orientación de la creación intelectual en la UNELLEZ-VPA

Publicación periódica de carácter divulgativo del Programa Sistema de Creación Intelectual de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Vicerrectorado de Producción Agrícola del estado Portuguesa. (UNELLEZ-VPA)

Semestral.



24304



BA2021000019

©Programa Sistema de Creación Intelectual de la Universidad Nacional Experimental de los llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Vicerrectorado de Producción Agrícola del estado Portuguesa (UNELLEZ-VPA), 2021.



Edición cuidada por los profesores: Félix Vargas, Ramón E. Azócar A., Edgar Terán, Job Jurado y Marlene Naim.

Portada: Obra del maestro Juvenal Ravelo.

Diagramación: Profesores Ramón E. Azócar A., Edgar Terán y Job Jurado.

Depósito legal: BA2021000019.

Corrección de textos (en cuanto al estilo final de la publicación): Doctores Elys Rivas (UPEL), Fidias Arias (Colegio Universitario de Caracas-UPEL), Antonio Veiga (UNELLEZ), Jesús Fleitas (UNELLEZ), Juan Rodríguez (UNELLEZ) y Félix Vargas (UNELLEZ).

Dirección: Carretera Nacional vía Biscucuy, Sector Mesa de Cavacas, Campus Universitario UNELLEZ, Parroquia San Juan de Guanaguanare, Programa Ciencias Sociales.

Correo electrónico: revistaescandalarinvestigativa@gmail.com

Correo alternativo: felixalexandervargasarteaga63@gmail.com

Twitter: @RESCINV

N° telefónico de contacto: 0412-7741296

REVISTA ESCANDALAR

INVESTIGATIVA

Año 1. N° 1-Depósito Legal: **BA2021000019**
Guanare, estado Portuguesa, Venezuela, enero-junio 2021.

EDITOR-Director Dr. FÉLIX VARGAS (UNELLEZ-VPA)

AUTORIDADES:

Rector de la UNELLEZ

Dr. José Alfredo Ureña

Gerente General de FEDUEZ-UNELLEZ

Dra. Zoleida Lovera

Jefe de la Unidad de Revistas

Franklin Covarruvia

Subgerente de FEDUEZ-VPA

Dr. Ramón Azócar

Vicerrector de la UNELLEZ-VPA

M.Sc. Job Jurado Guevara

REPRESENTANTES LEGALES

Abog. Richar Vivas, Msc.

Abog. Egle Sosa

EDITOR:

Dr. Félix A. Vargas A.

CO-EDITORES:

**Profesores Ramón E. Azócar A., Edgar Terán, Job Jurado Guevara y
Marlene Naim**

COMITÉ EDITORIAL:

Abog. Richar Vivas Msc.
PhD. Marlene Naim
Lcda. Maritza Fernández Lobo Msc.
Econ. Rubisela Barrios Msc.
Lcda. Ciria Landaeta Msc.
Lcdo. Orlando Montero Msc.
PhD. Aleida López
PhD. Carmen Pérez Msc.
Dra. Amaire Mora
Dr. Alberto Carevilla
Dr. Nicola Digiacomio
Lic. Héctor Montes Msc.
Lic. Elvis Montilla, Msc.
PhD. José Farreras

DIAGRAMACIÓN y ESTILO:

Profesores Ramón E. Azócar A., Edgar Terán y Job Jurado.

EDICIÓN WEB:

Profesores Ramón E. Azócar A., Edgar Terán y Job Jurado (Imagen Digital)

COMITE EDITOR PERMANENTE:

Dr. Fidias Arias
Colegio Universitario de Caracas-UPEL

Dr. José Alfredo Ureña
Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”

Dr. Alberto Quintero
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Adolfo Paredes
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Ramón E. Azócar A.
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dra. Nayibe Pérez
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Livio Muñoz

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Juan Rodríguez

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Oswaldo Vallejo

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Antonio Veiga

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Elys Rivas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Dr. Félix A. Vargas A.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

MISIÓN:

Órgano divulgativo del Programa Sistema de Creación Intelectual de las diferentes áreas del conocimiento de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Vicerrectorado de Producción Agrícola del estado Portuguesa, UNELLEZ.VPA: Ciencias del Agro y Mar, Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud y, Ciencias Básicas y Aplicadas; desde una postura humanística y científica.

VISIÓN:

Ser una Revista Electrónica de referencia nacional e internacional en la difusión del pensamiento científico de la UNELLEZ-VPA; en la consolidación de un proceso investigativo coherente con los programas de desarrollo del Estado venezolano y con las necesidades de las comunidades para insertarse en el modelo Potencia que implica independencia y soberanía en los modos de producción y en el ámbito de la tecnología de punta.

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA:

La Revista Electrónica Escandalar Investigativa, tiene razón de ser en virtud a que es un órgano de comunicación de los avances científicos del Programa Sistema de Creación Intelectual; es un espacio que permite el debate de ideas, la construcción de un referente investigativo bajo criterio de calidad y excelencia, y sobre todo porque viene a contribuir con el fortalecimiento de las estrategias nacionales y locales, del plan de desarrollo social y económico del Estado, en su intención de transformar la sociedad venezolana en una sociedad Potencia.



Normativa de la revista

Colaboraciones:

1. Se aceptarán creaciones intelectuales inéditas y originales (con el compromiso del o los autores de no proponerlos simultáneamente a otras publicaciones) desarrollados por profesores, investigadores y estudiantes de los postgrados impartidos en la UNELLEZ, como aportes teóricos y empíricos al conocimiento. Asimismo, se recibirán trabajos de otros centros universitarios o de investigación, que reúnan las características antes descritas, enmarcadas en las líneas de investigación de la UNELLEZ.

Tipos de creaciones intelectuales:

- 1.1. **Artículos de estudios empíricos y estudios de casos:** hallazgos originales como resultados de proyectos de investigación concluidos o avances significativos de investigaciones en proceso que ameriten ser difundidas. Su contenido deberá estructurarse en: introducción, fundamentos teóricos, metodología (materiales y métodos), resultados y discusión, conclusiones y referencias. Esta estructura puede adaptarse a la metodología cualitativa.
- 1.2. **Artículos teóricos y ensayos:** escritos argumentativos e informativos, que exponen la interpretación personal del autor, producto de su reflexión teórica, deberá presentar una descripción, narración o explicación de hechos, para finalizar con argumentos o pruebas relevantes a favor de lo defendido. Puede versar sobre problemas coyunturales cuyo abordaje sea necesario para la comprensión de los mismos o para el esclarecimiento de aspectos relacionados con óptica analítica, interpretativa o crítica del autor. Su contenido podrá

estructurarse en apertura o introducción (tema principal y justificación), desarrollo (características y desenvolvimiento del tema, argumentos), cierre o conclusiones (perspectiva del autor y repercusiones) y referencias.

- 1.3. **Artículos de revisión documentales:** escrito producto de una cuidadosa revisión documental (al menos 50 referencias) que comenta, describe, resume, sistematiza, analiza y/o critica literatura, publicaciones, acontecimientos, fenómenos o hechos; con el fin de informar sobre avances o tendencias de interés científico para los diferentes postgrados que se imparten en la UNELLEZ y/o se enmarquen en sus líneas de investigación. Puede contener una crónica (relato histórico de hechos o abordajes teóricos, en orden cronológico), con espíritu crítico o acompañado de discurso sólido, razonado, detenido y metódico sobre el tema, donde se exponga o debatan posiciones (disertación). Su contenido podrá estructurarse en: alcance de revisión (geográfico, cronológico, origen y tipo de documentos revisados), opinión del autor, conclusiones y referencias.
- 1.4. **Otras publicaciones:** El consejo editorial también podrá considerar publicar otras comunicaciones cortas como notas (reseñas de nuevas técnicas, materiales, propuestas pedagógicas, eventos, experiencias didácticas, memorias, compilaciones, homenajes, entrevistas a personalidades de reconocida trayectoria nacional, regional o internacional, debates (escrito iniciado con una exposición objetiva de temática actual y sus implicaciones, seguido de controversias, en la opinión o posición de diversos participantes y la recuperación de las principales posiciones, puntos de encuentro y desacuerdo, soluciones y propuestas), relevantes para los diferentes postgrados y líneas de investigación de la UNELLEZ.
2. Todos los trabajos enviados serán considerados por el Comité Editorial de la Revista que los remitirá al Comité de Arbitraje de cada postgrado que se imparte en el VPA-UNELLEZ, según su pertinencia, o devueltos al o autores en caso de no cumplir con las presentes normas editoriales.

El Comité de Arbitraje, efectuará la evaluación definitiva a través del sistema doble ciego. Será por el comité editorial, y estará integrado por al menos tres (3) profesores o investigadores con estudios de postgrado, miembros de la comunidad académica unellista y

de reconocida trayectoria investigativa; podrán incluirse en el mismo, profesores o investigadores con estudios de postgrado en el tema del trabajo provenientes de prestigiosas instituciones académicas nacionales, regionales e internacionales. La evaluación será realizada de acuerdo con los siguientes criterios: originalidad, pertinencia y apropiada extensión del título, adecuada elaboración del resumen, claridad y coherencia del discurso, dominio de conocimiento, organización interna, rigurosidad científica, actualidad y relevancia de las fuentes, contribución a futuras investigaciones, aportes novedosos al conocimiento y cumplimiento de normas editoriales actualizadas. Recibida la respuesta por parte del Comité de Arbitraje designado, el Comité Editorial decidirá la aceptación de los trabajos, informando al autor de la decisión.

4. Aun cuando los trabajos deberán estar correctamente escritos (se aconseja la revisión de un experto, especialmente de los contenidos en inglés, omitiendo el uso de software de traducción), el Comité Editorial se reserva el derecho de realizar ajustes y cambios de forma que considere necesarios a los fines de guardar uniformidad y calidad en la presentación de la revista.

5. Los trabajos deberán ser enviados en formato electrónico al correo: revistaescandalarinvestigativa@gmail.com.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

Los trabajos, en cualquiera de sus modalidades deben cumplir con las siguientes especificaciones:

1. **Extensión** no mayor a 15 páginas (tamaño carta) y no menor a 6, incluyendo título, resumen, cuadros, tablas, ilustraciones, anexos y referencias. Todas las páginas deberán estar numeradas (en arábigo), en orden correlativo ascendente, escritas en un procesador de palabras Microsoft Word® a una sola columna. Deberán contener como mínimo en el orden presentado, las siguientes secciones según la modalidad del escrito y tema tratado:
 - 1.1. **Título** (en español e inglés): no más de 20 palabras, que describa y explique adecuadamente el contenido o esencia del trabajo, sin acrónimos, símbolos, siglas y abreviaturas no comunes.

- 1.2. **Tipo de trabajo**, según lo señalado previamente en estas normas: artículos de estudios empíricos y estudios de casos, teóricos, ensayos, de revisión documental u otros aceptados por el comité editorial.
- 1.3. **Autor(es)**: nombre(s) y apellido(s) completos, acompañados de datos académicos básicos o síntesis curricular de no más de 50 palabras, para cada autor; al pie de la primera página del escrito (sin usar superíndices numéricos sino asteriscos u otro símbolo no numérico): títulos y grados académicos, adscripción institucional universidad, instituto o dependencia de investigación o docencia, cargo(s) actual(es), líneas de investigación y correo electrónico. Para la confidencialidad de la autoría durante el proceso de arbitraje, la identificación del(los) autor(es) no deberá aparecer en otras partes del escrito.
- 1.4. **Resumen** (en español e inglés): escrito en un solo párrafo con oraciones completas, redactado en presente y tercera persona y no más de 250 palabras. Con el fin de asegurar la información suficiente que incremente el interés hacia la lectura del trabajo, el resumen debe contener: propósito u objetivo, metodología, resultados y discusión, aportes y conclusiones relevantes, según el caso.
- 1.5. **Palabras clave** o descriptores (en español e inglés): máximo 5 términos, sin usar frases que describan el contenido del escrito y presentes en el resumen, para su adecuada clasificación e inclusión en los índices (indización).
- 1.6. **Introducción**: deberá contener el problema con claridad, su importancia, el propósito y alcances del trabajo, breve revisión de la literatura y antecedentes pertinentes para que el lector comprenda la esencia del tema y evalúe los resultados, sin necesidad de consultar las publicaciones anteriores.
- 1.7. **Materiales y métodos**: especialmente para los artículos de estudios empíricos y estudios de casos. Deberá presentar, diseño y tipo de investigación, técnicas e instrumentos de recolección y, según el caso, sujetos de estudio, características de la población estudiada, muestreo y demás procedimientos que demuestren la rigurosidad del trabajo.
- 1.8. **Resultados y discusión**, según el caso: exposición clara y coherente de hallazgos suficientes que apoyen las conclusiones, acompañados de análisis e interpretaciones correspondientes.
- 1.9. **Conclusiones** o consideraciones finales, según el caso: síntesis de argumentos y discusiones, mediante análisis lógico y objetivo, sin ser una repetición del resultado. Podrían incluir recomendaciones y futuras líneas de investigación, propuestas u oportunidad para abordar otros contextos o áreas.
- 1.10. **Referencias**: se deberán consultar en su mayoría fuentes actuales y/o relevantes (especialmente en artículos de estudios empíricos y estudios de casos, teóricos y ensayos).

Deberán aparecer consistentemente según la normativa vigente para la Elaboración de los Trabajos Técnicos de Grado, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales (en: [http://postgrado.unellez.edu.ve/archivos/normativapostgrado2009 .pdf](http://postgrado.unellez.edu.ve/archivos/normativapostgrado2009.pdf)):

1.11. Para efectos de ensayos se recomienda la siguiente estructura: **INTRODUCCIÓN, DESARROLLO ARGUMENTAL, CONCLUSIONES O REFLEXIONES DE CIERRE Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

2. Formato y presentación:

Se considera la ya citada normativa vigente de postgrado:

- 2.1. **Márgenes:** izquierdo 4 cm; derecho, superior e inferior 3 cm.
- 2.2. **Tipo y Tamaño** de la letra: Arial. Se debe usar el mismo tipo de letra en todo el trabajo. Tamaño: 12 puntos. Excepciones: las tablas y figuras pueden usar máximo 12, mínimo 10.
- 2.3. **Espacio Interlineal:** texto en espacio y medio. Citas textuales igual o mayor a 40 palabras, título de varias líneas, resumen y las referencias deben ser a un solo espacio.
- 2.4. **Paginación:** Se deben utilizar números arábigos. El número se coloca en la esquina superior derecha de la página.
- 2.5. **Títulos:** Se escriben en mayúscula, en negritas y centrado. Subtítulos: a la izquierda y en negrita. No deben subrayarse ni exceder de veinte (20) palabras. Si hay subdivisiones, los subtítulos principales se escriben en mayúsculas precedidos del número de su correspondiente subdivisión (ej. 3.1). En las subdivisiones siguientes los subtítulos son escritos en minúsculas precedidos de la numeración correspondiente (ej. 3.1.1).
- 2.6. **Sangría:** deje una sangría de cinco espacios en la primera línea de cada párrafo desde el margen izquierdo. Las otras líneas se escriben respetando el margen izquierdo.
- 2.7. **Citas:** son los autores mencionados que se han considerado para apoyar y sustentar el trabajo elaborado en un estudio durante su desarrollo. El hecho de indicar la fuente de la información, permite al lector localizarla en la lista de las referencias que se coloca al final del informe escrito.

Se distinguen varios tipos de citas, entre ellas:

- **Cita textual:** Cuando se transcribe un texto literalmente.

Si la cita tiene menos de 40 palabras, esta se coloca entre comillas a continuación del párrafo que se está exponiendo. Si la cita tiene 40 o más palabras (cita larga), esta se escribe en una nueva línea, como una nueva división; utilice la sangría francesa.

- **Cita contextual:** Cuando se resume una parte específica de un documento o del contenido del mismo.

- **Cita de cita:** Cuando se hace referencia a citas mencionadas por otros autores.

2.8. Tablas y figuras:

Las tablas contienen datos cuantitativos recolectados y los resultados de la investigación; en ciertas ocasiones, también incluyen datos cualitativos. Esta forma de presentación permite que el investigador incluya una gran cantidad de datos en un espacio reducido. Se presentan en columnas para facilitar las comparaciones (Ver Ejemplo):

Tabla 8

Título de la tabla XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Notas: (hasta 3) si las hay.

Fuente: Solo se debe colocar si no es fuente propia.

Los elementos básicos de una tabla son:

Las tablas se numeran con arábigos siguiendo el orden en que se van incluyendo en el texto; por ejemplo: Tabla 1, Tabla 2.

- A cada tabla se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo a lo que representa. Se escribe en la parte superior de la tabla, debajo de la numeración de la misma.

- El cuerpo de la tabla, en general, contiene datos cuantitativos clasificados y ordenados, sin embargo, a veces se incluye información para mostrar comparaciones cualitativas.

- La tabla puede tener uno o varios subtítulos, dependiendo de los datos utilizados y de su organización.

- Toda tabla reproducida o adaptada se debe acompañar de una nota colocada al pie de la ilustración donde se identifique al autor del documento.

Figuras: son ilustraciones tales como gráficas, diagramas, fotografías y demás materiales representativos utilizados para darle claridad e importancia a un tema.

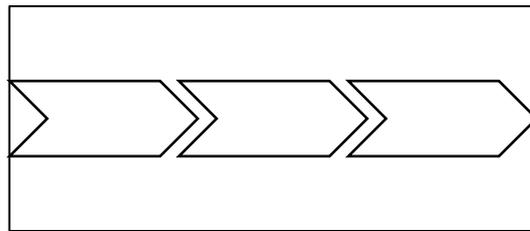


Figura 4. Etapas del proceso de selección y empleo

Notas, si las hay (hasta 3)

Los elementos básicos de una figura son:

- Las figuras se numeran con arábigos siguiendo el orden en que se van incluyendo en el texto sin considerar el número de los capítulos y de las páginas; por ejemplo, Figura 1, Figura 2.

- A cada figura se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo a lo que se ilustra. Se escribe en la parte inferior de la figura, al lado de la numeración de la misma.

- Toda figura reproducida o adaptada se debe acompañar de una nota colocada al pie de la ilustración donde se identifique al autor del documento.

2.9. **Siglas:** se usan cuando los nombres son largos y aparecen con frecuencia en el texto. Se indican la primera vez que aparecen. Se escribe primero el nombre completo y luego las siglas, en letras mayúsculas y dentro de un paréntesis. Ejemplo: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

2.10. **Referencias:** La lista de referencias la conforman solo las fuentes que se utilizaron en el trabajo realizado. Esta lista se presenta alfabéticamente señalando el autor y la fecha, así como el título y datos de publicación.

Las referencias que se citan en el texto deben presentarse en la lista de referencias y viceversa. Toda fuente de información debe aparecer en ambos lugares. Las referencias mencionan trabajos que sirvieron de base para un estudio y que son útiles para investigaciones posteriores en el área tratada. Las más utilizadas son los libros, publicaciones periódicas, publicaciones no periódicas, capítulos de libros y medios electrónicos.

Tipos de consultas bibliográficas:

Las principales fuentes de consultas bibliográficas utilizadas en la redacción artículos para la revista Escandalar Investigativa, a modo de orientación se señalarán, al menos, un ejemplo de cada uno:

1. Artículo publicado en revistas con volumen y número

Calcagno, M., Rudman, I., Ávila, J., Alonso M., Otero, D. (2004). Food-dependent regurgitate effectiveness in the defence of grasshoppers against ants: the case of bracken-fed *Abracris flavolineata* (Orthoptera: Acrididae) *Physiological Entomology* 29:123–128.

2. Artículo publicado en revistas con volumen

Salamanca, F., Arias, Y., Aponte, C., Salazar, P., y Zambrano, C. 2015. Análisis preliminar de sustentabilidad de sistemas agrícolas en el sector garcitas, municipio papelón, estado Portuguesa. *Revista Unellez de Ciencia y Tecnología* 33: 91-99.

3. Artículo publicado en revistas con número

Lara-López, M. del S. y González-Romero, A. 2002. Alimentación de la iguana verde (*Iguana iguana*) (Squamata: Iguanidae) en La Mancha, Veracruz, México. *Acta Zoológica Mexicana* (nueva serie) N° 85: 139-152.

4. Resumen publicado en Revistas Especializadas

Murgueitio, E. R. 2002. Participatory research on integrated silvopastoral systems: experience of CIPAV in Colombia (Abstract). *Grasslands and Forage Abstracts* 72(5): 1491.

5. Información aparecida en artículo por publicar

Rebe, Z. 2003. Aislamiento geográfico y reproducción. *J. Wildl. Manage.*

Próximo.

6. Resumen publicado en Congresos, Seminarios, Jornadas, Talleres (Con editores).

Mendoza, M., Parra, D. y Suárez, Y. 2000. Relación de los hábitos con la litiasis renal. En Mago T., G., Castejón, M. y Vilaín, L., eds. IV Congreso de Ciencia y Tecnología del Estado Portuguesa. CONICIT, FONAIAP, IUTEG, UPEL, ULA, UCV-FAGRO, UNELLEZ, Acarigua. p. 167.

7. Información aparecida en libro con un solo autor:

Tejos M., R. 2002. Pastos Nativos de Sabanas Inundables: Caracterización y Manejo. Litografía Megagraf, Barquisimeto, Venezuela. pp. 89-100.

8. Información encontrada en un libro con autor institucional o corporativo

FAO and UNESCO. 1990. Soil map of the world. Rev. leyend. Soil Bull. 60. FAO, Roma. 119 pp.

9. Libros de dos o más volúmenes con páginas no continuadas entre los volúmenes

Parrington, V. 1980. Main currents in american thought. Little & Brown Co., Boston. Vol. 2. 350 pp.

10. Información aparecida en libro con editores

Tejos M., R., García, W., Zambrano A., C., Mancilla, L.E. y Valbuena, N.J., eds. 2002. VIII Seminario Manejo y Utilización de Pastos y Forrajes en Sistemas de Producción Animal. Universidad Ezequiel Zamora, Barinas. Pp. 37-49.

11. Información aparecida en un capítulo de un libro con editores

Peck, D.C. 2002. Desafíos y perspectivas para el manejo integrado de la candelilla (Homoptera: Cercopidae) en pastos tropicales. In Tejos M., R., García, W., Zambrano A., C., Mancilla, L.E. y Valbuena, N.J., eds. VIII Seminario Manejo y Utilización de Pastos y Forrajes en Sistemas de Producción Animal. Universidad Ezequiel Zamora, Barinas. Pp. 37-49.

12. Publicación multigrafiada sin fecha

CIDIAT s/f. Formulación del plan de manejo de la cuenca alta del Río Uribante-Caparo. Centro Interamericano de Aguas y Tierras, Mérida. 52 pp. Mimeo.

13. Publicación multigrafiada sin lugar de edición

Schargel, R. 1997. Génesis, clasificación y levantamiento del suelo. Programa de Recursos Naturales, UNELLEZ, s/l. 18 pp. Mimeo.

14. Tesis

Rudman, I. 2013. Gestión del conocimiento en el manejo sustentable de plantas medicinales desde una perspectiva transdisciplinaria. Tesis Doctoral. Yacambú, Barquisimeto. 332 pp.

15. Publicaciones de universidades

Barreto, L. y Marvéz, P. 1987. La demanda de agua en Guanare. Universidad Ezequiel Zamora, Programa de Recursos Naturales, Guanare. Boletín Técnico N° 13. Pp. 12-38.

16. Publicaciones de estaciones experimentales

Zérega, L. 1996. Características de algunos fertilizantes no tradicionales en Venezuela. FONAIAP, Estación Experimental Trujillo. Publicación N° 53. Trujillo (Venezuela). Pp. 42-44.

17. Información publicada en periódicos, diarios o semanarios (con autor).

Gómez Grillo, E. 2002. Un ministerio de estado penitenciario. El Nacional. Caracas, junio 25. P. A-8.

18. Información publicada en periódicos, diarios o semanarios (sin autor)

El Nacional 1996. Un elefante blanco llamado Uribante-Caparo. El Nacional. Caracas, diciembre 11. P. E-12.

19. Trabajos de ascenso

Barbera, O. 2016. La Gestión Ambiental como Fundamento para el Desarrollo Sustentable con la Visión del Pensamiento Complejo. Trabajo Ascenso. Universidad Ezequiel Zamora, Guanare. 360 pp.

20. Mapas

Venezuela 1977. Mesa Bolívar; Hoja 5839-I-NO. Dirección Cartografía Nacional, MOP, Caracas. Esc. 1:25.000.

21. Información localizada en Internet

La información puede encontrarse en libros, revistas o documentos.

Zem, M.F. 2000. Sociología de plantas: el estudio de las comunidades de plantas [libro en línea]. En <http://www.plant.com> [Consulta: febrero 12, 2002].

Bisbal, F.J. 2001. Estudio preliminar de los vertebrados del refugio laguna de Boca de Caño, Península de Paraguaná, estado Falcón, Venezuela. [Revista en línea]. En <http://www.unellez.edu.ve/articulos/fauna/art-1.html>. [Consulta: julio 29, 2002].

22. Información en discos compactos

Ojasti, S. 1993. Utilización de la fauna silvestre en América Latina: situación y perspectivas para un manejo sostenido. [Libro en DC]. Disponible: Cuadernos Técnicos FAO.

Cordero, G. 1999. Éxito de los nidos artificiales para iguanas. [Revista en DC]. Disponible: Mamma Society. Vol. 4/Artículo 93 A.

23. Citas de fuentes legales

Venezuela 1995. Decreto Nº 633: Calidad del aire y control de la contaminación atmosférica. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 4898 (Extraordinaria). Caracas, mayo 19.

Venezuela 1970. Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1429 (Extraordinaria). Caracas, septiembre 8.

24. Entrevistas

La opinión oral expresada por un investigador en la cual expresa hallazgos, hipótesis o sencillamente emite una opinión sobre un tema específico, no deberá insertarse en el capítulo Referencias sino que aparecerá como Comunicación Personal inmediatamente después de la cita. Ejemplo. El postgrado en la UNELLEZ, Guanare, se inició en 1989 y se llamaba Postgrado en Recursos Naturales Renovables y tres Menciones dependían de éste (Urriola, P.J. 2003. Com. personal).

Los trabajos deberán ser enviados en formato electrónico, preferiblemente al correo: revistaescandalarinvestigativa@gmail.com, o en un CD o dispositivo electrónico (Pendrive) a Revista Electrónica Escandalar Investigativa, Jefatura del Programa Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ-VPA.

